

DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS ÁREAS DE FRONTERA

1. — En la provincia de Entre Ríos

• Área de Desarrollo de Frontera IBICUY

Comprende la parte del departamento Islas del Ibicuy incluida en la Zona de Seguridad de Frontera.

• Área de Desarrollo de Frontera FEDERACIÓN

Comprende el departamento Federación.

2. — En la Provincia de Corrientes

• Área de Desarrollo de Frontera PASO DE LOS LIBRES

Comprende los departamentos Monte Caseros, Paso de los Libres, San Martín, General Alvear, Santo Tomé y parte del departamento Ituzaingó incluida en la Zona de Seguridad de Frontera.

• Área de Desarrollo de Frontera ITATÍ

Comprende el departamento Itatí.

3. — En la Provincia de Misiones

• Área de Desarrollo de Frontera BERNARDO DE IRIGOYEN

Comprende los departamentos 25 de Mayo, Guaraní, San Pedro, General Manuel Belgrano e Iguazú.

4. — En la Provincia del Chaco

• Área de Desarrollo de Frontera BERMEJO

Comprende el departamento Bermejo.

5. — En la Provincia de Formosa

- Área de Desarrollo de Frontera CLORINDA

Comprende los departamentos Pilcomayo, Pilagás, completos, y, la parte del departamento Patiño determinada por su límite interdepartamental con Pilagás y con Pirané hasta la intersección con la ruta provincial N° 20; por esta ruta hasta Colonia Unión Escuelas, siguiendo por río Porteño hacia San Martín 1 y Pozo Hondo hasta la ruta provincial N° 28 y por esta última hasta el límite internacional.

- Área de Desarrollo de Frontera INGENIERO JUÁREZ

Comprende el departamento Ramón Lista y la parte del departamento Matacos incluida la Zona de Seguridad de Fronteras.

6. — En la Provincia de Jujuy

- Área de Desarrollo de Frontera LA PUNA

Comprende los departamentos Yavi, Santa Catalina, Rinconada y Susques y la parte de los departamentos Humahuaca y Cochinoca incluida en la Zona de Seguridad de Fronteras.

7. — En la Provincia de Salta

- Área de Desarrollo de Frontera TARTAGAL

Comprende la parte de los departamentos San Martín y Rivadavia incluida en la Zona de Seguridad de Frontera.

- Área de Desarrollo de Frontera ORÁN

Comprende los departamentos Santa Victoria e Iruya y la parte de departamento Orán incluida en la Zona de Seguridad de Frontera.

- Área de Desarrollo de Frontera LOS ANDES

Comprende la parte de los departamentos Los Andes y La Poma incluida en la Zona de Seguridad de Frontera.

8. — En la Provincia de Catamarca

- Área de Desarrollo de Frontera SAN FRANCISCO

Comprende la parte de los departamentos Antofagasta de la Sierra, Tinogasta incluidas en la Zona de Seguridad de Frontera.

9. — En la Provincia de La Rioja

- Área de Desarrollo de Frontera FAMATINA

Comprende los departamentos Vinchina, General Lamadrid y la parte de Coronel Felipe Varela comprendida en Zona de Seguridad de Frontera.

10. — En la provincia de SAN JUAN

- Área de Desarrollo de Frontera JACHAL

Comprende los departamentos Iglesia, Calingasta y Jáchal, comprendidos dentro de la Zona de Seguridad de Frontera.

11. — En la Provincia de Mendoza

- Área de Desarrollo de Frontera USPALLATA

Comprende la parte de los departamentos Las Heras, Luján de Cuyo y Tupungato incluido en la Zona de Seguridad de Frontera.

- Área de Desarrollo de Frontera MALARGÜE

Comprende la parte del departamento Malargüe incluida en la Zona de Frontera al sur de la línea Malargüe, camino a Mina La Valenciana, Cerro Marguira, y por el Río Grande hacia el Norte hasta Portezuelo del Planchón.

12. — En la Provincia del Neuquén

- Área de Desarrollo de Frontera CHOS MALAL

Comprende desde el paso Pino Hachado sobre el límite internacional por ruta nacional 242 hasta ruta nacional 40 y por la misma hasta el límite interprovincial con MENDOZA y por este último hasta el límite internacional.

13. — En la Provincia de Río Negro (Anexo II/17)

- Área de Desarrollo de Frontera EL BOLSÓN

Comprende desde el Paso El Manso sobre el límite internacional por camino hacia la localidad de Río Villegas, línea recta a Las Bayas, Ruta Nacional 1s40 hasta el límite interprovincial con CHUBUT y por este último hasta el límite internacional.

14. — En la Provincia del Chubut

- Área de Desarrollo de Frontera EPUYEN

Comprende la parte del departamento Cushamen incluida en la Zona de Seguridad de Frontera.

- Área de Desarrollo de Frontera SENGUER

Comprende la parte del departamento Río Senguer incluida en la Zona de Seguridad de Frontera.

15. — En la Provincia de Santa Cruz

- Área de Desarrollo de Frontera PERITO MORENO

Comprende desde el paso Pueyrredón sobre el límite internacional por ruta provincial N° 39 hasta la ruta nacional 40, por esta última hasta el límite interprovincial con CHUBUT y por este último hasta el límite internacional.

- Área de Desarrollo de Frontera LAGO ARGENTINO

Comprende desde paso El Zurdo sobre el límite internacional por línea recta hasta Esperanza. Luego por ruta nacional 40 hasta el límite interdepartamental Lago Argentino - Río Chico por este último hasta el límite internacional.

16. — En la Provincia de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

• Área de Desarrollo de Frontera TIERRA DEL FUEGO

Comprende el territorio de la parte argentina de la Isla Grande y la Isla de los Estados.